

La Voz de Ledesma

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Pedro n.º 3; donde se dirigirá toda la correspondencia.
Administrador, José Verdi Conde.

SUSCRIPCIÓN Y ANUNCIOS

Suscripción: UNA PESETA el trimestre en toda España.
Anuncios: á precios convencionales.

Año I.

Ledesma 15 de Octubre de 1898

Número 39.

EL ÁNGEL DE UN SIGLO

A SANTA TERESA DE JESÚS

CON MOTIVO DE SU TERCER CENTENARIO

Pide la Fé sus armas á la guerra;
Conviértese el apóstol en guerrero;
La palabra enmudece; habla el acero;
No se predica ya; pero se aterra.
No hay más Dios en el cielo y en la tierra.
Que el Dios del Sinaí, terrible y fiero;
Y es la misma verdad la que primero
Contra el error que se defiende cierra.
De pronto, entre el fragor de la batalla,
Se oye la voz de un ángel peregrino
Y el odio un punto su furor acalla:
—¡Oh Fé,—exclama,—no es ese tu destino.
Al mundo con que luchas, lo avasalla
Solo un poder: el del amor divino.

C. RODRÍGUEZ PINILLA.

Octubre de 1889.

La fiesta del Pilar

Entre las principales fiestas que en Ledesma tienen lugar anualmente, pudiera decir que la más simpática para mí es la llamada «del Pilar», verdad es que ella me recuerda mis diecinueve años, edad á la que bien quisiera volver, si no fuera imposible.

¡La fiesta de Nuestra Señora del Pilar! ¿Qué ledesmino que *peine canas* no recuerda el general entusiasmo con que se celebraba, hace más de seis lustros?

Los cultos del novenario que precedía, como en la actualidad precede, á la fiesta, se veían siempre concurrir

mos, y á ellos asistían, como aún asisten á los de la función principal, las familias más distinguidas de la Villa y todo el entonces numeroso clero ledesmino, que no tenia como hoy tiene que atender á rezar diariamente el rosario, durante el mes de Octubre, en todas las iglesias y á los muchos cultos después establecidos.

Aún me parece ver, á la caída de la tarde, á los venerables Párrocos de Ledesma, sentados en las gradas de la hermosa cruz de piedra llamada de *Santa Elena*, libre de las modernas construcciones que hoy la ocultan y aprisionan, esperando á que la vibrante campana de la exarciprestal iglesia anunciara que era llegada la hora de comenzar el piadoso ejercicio.

Por aquélla fecha la Cofradía del Pilar era muy numerosa, con lo que resultaba más brillante el procesional rosario que partiendo de la suntuosa iglesia Mayor llega al vetusto templo de Santa Elena para visitar á la Virgen Santísima, en la noche anterior á la fiesta; así como también lá procesión que se celebra en la tarde del domingo que aquí se destina á honrar á la «Madre de Dios del Pilar», como dice el estribillo de la popular letrilla que se canta durante la novena.

En ese día, desde la hora de la misa solemne, ostentaban las ledesminas sus mejores *trapos* y joyas, que sólo salían á luz en las grandes festividades; no como ahora que todos los días vestimos de *fiesta*.

Terminada la procesión se organizaba el tradicional baile de tamboril, que, sin los modernos *agarrados*, estaba animadísimo.

Las personas graves paseaban á sus *anchas* por la entonces muy espaciosa «calzada de Ciudad-Rodrigo», y al toque de oraciones todos se retiraban á sus hogares con la más pura alegría

retratada en el rostro y haciendo votos por que el Señor les concediera la gracia de *llegar á otro año*.

Hace ya algún tiempo la fiesta de la Virgen del Pilar ha perdido parte de su antigua importancia, á nuestro entender no sólo porque las solemnidades religiosas se han multiplicado en nuestra Villa, sino por coincidir la de que nos ocupamos con los cultos que se tributan á la esclarecida Doctora castellana Teresa de Jesús, gloriosa Santa hacia la que se ha despertado en Ledesma devoción ardentísima.

Así que al mismo tiempo que se dice ¡gloria á la Virgen del Pilar! se añade ¡viva Santa Teresa de Jesús!

Verdaderamente hemos ganado, pues contamos con una decidida Protectora más en el cielo.

Ledesma 9 de Octubre de 1898.

NUESTRO DIPUTADO

El miércoles último recibimos por correo el manifiesto que copiamos á continuación:

Á LOS HABITANTES

DE LA

Provincia de Salamanca

Mis queridos amigos:

Siempre, y en todo tiempo, he gustado de llevar una grandísima claridad en derredor de todos los asuntos que con mi nombre se relacionan. A vosotros más que á nadie, debo explicaciones sobre mi conducta, porque de

vosotros he recibido las pruebas más patentes de confianza y de cariño.

Bien conocida es por vosotros mi vida política. El constante deseo de servir á mi Patria y las instituciones representadas por la ilustre esposa del malogrado Rey D. Alfonso XII, mi entrañable y cariñoso amigo llevóme al partido liberal, por entender que, cuantos más elementos eminentemente monárquicos fortificasen sus filas, mayor sería el prestigio y la fuerza de que podrían disponer para salir airoso de la difícil empresa de una larga minoría.

De entonces acá he servido con la natural lealtad de mi carácter, en los puestos para que se me ha designado.

Hoy, en vista de la situación precaria y miserable en que se encuentra nuestra amada Patria, y el peligro inminente en que se deja á las Instituciones, entiendo que es menester acudir á remedios radicales, remedios que están incapacitados de llevar á cabo, todos aquellos, tanto liberales como conservadores que, habiendo manejado las riendas del Gobierno, no han sabido evitar tamaños perjuicios, ni corregir los inmensos defectos de organización y moralidad administrativas que España con tanto derecho y justicia reclamaba.

Así, pues, con la misma libertad de acción, con la misma independencia con que entonces abracé el partido presidido por el señor Sagasta, hoy le abandono. Creo firmemente que España ha menester una verdadera regeneración. Así lo he expuesto á la prensa madrileña en el artículo que para vuestro conocimiento os envío.

Réstame tan sólo manifestaros mi decidido propósito de mantenerme en el alejamiento más completo de la política, interim no vea surgir un núcleo de hombres que con firmeza y decidido empeño, y convertidos en verdaderos sacerdotes de una causa santa, abracen sin miedo ni prejuicios la bandera de la **Regeneración de la Patria**.

Ese día, aquellos de entre vosotros que hayan aprobado mis procedimientos, y que sientan en sí las fuerzas y energías necesarias para seguir la causa nacional, prestando de todo medio propio, aquéllos serán mis amigos.

En las próximas elecciones de Diputados á Cortes, presentaré de nuevo mi candidatura con carácter independiente por el distrito de Ledesma, con

la sola mira de, velando por sus intereses, merecer su estimación y su confianza. Vuestro.

TAMAMES

Madrid 8 de Octubre de 1898.

Hé aquí el artículo á que se refiere el anterior manifiesto y que ha publicado *El Liberal*:

LO QUE DICE

EL DUQUE DE TAMAMES

«No sólo no he solicitado nunca, sino que he rechazado siempre toda exhibición de mis pensamientos, que he devorado en silencio las grandes amarguras, que como buen español tenía que sentir por los infortunios de mi patria, agravados al presente, en medida tal, que llega á límites intolerables. Y no por falsas modestias, que necesarios estamos todos de verdaderas sinceridades, me he negado á tal publicidad, por creer que lo que yo pensase tenía que ser de escasa monta y habia de influir bien poco en que se enmendasen los que lo han de menester, y en que se rectificasen los rumbos de la gobernación de España, falta de esas rectificaciones, si es que ha de seguir viviendo.

«He callado por desconfianza en mis propios medios y por desesperación de que fueran atendidos los consejos de los que ninguna clase de culpa tenemos en los desastres sufridos. ¡Cómo hemos de tener culpa los que, como yo, han cumplido sin protesta todos los deberes de partido, y cuando se ha tratado de combatir he solicitado un puesto de soldado en la guerra!

«No hablaría, por consecuencia, si no me requiriese á hacerlo con tanto ahinco *El Liberal*, al que nunca negué mi pobre auxilio y concurso, en todas las ocasiones en que lo solicitó para causas nacionales. Y causa nacional es la de averiguar por qué caminos hemos llegado á tal ruina y por que otros, bien distintos, podremos aspirar á la restauración de fuerzas perdidas.

«No son de ahora mis opiniones reformistas, autonomistas en la cuestión de Cuba. Siempre pensé que á tal distancia no se podía mantener cosa tan espiritual como la soberanía por la pura fuerza. La fuerza, además, no se debe malgastar cuando se emplea por todas las señales estérilmente sin consecuencias favorables, sin llegar á una pacificación evidente, que se palpe y que se toque. Si así no es, y así no sucede durante tres años y después de una experiencia tan dolorosa como la de la primera guerra separatista, necesario es rendirse á la razón y á la evidencia y cambiar de sistema, como hace todo padre prudente ó todo amante discreto en las relaciones familiares, que si los procedimientos de rigor, de castigo, de imposición no le producen efecto ninguno, acude á los del amor y la persua-

sión, preparando á los que están bajo su potestad á una emancipación gradual, bienhechora para el emancipado y para el que emancipa.

»Principios son estos tan conformes á las leyes divinas y humanas, que parece mentira que se hayan podido olvidar con tanto error sistemático, que por serlo es total y absolutamente imperdonable. Ese error sistemático es atribuible á los de la derecha y á los de la izquierda, que todos han gobernado y ninguno se quiso persuadir, á no ser el General Prim con sus atisbos geniales, de lo que era el problema de Cuba.

»Acumulándose los errores, siguiéndose la política tradicional aquella que consistía en gastar hasta el último hombre y la última peseta en la cuestión de Cuba, como si después de gasarlos quedase España para contarlos, llegó un día en que estuvo en pleito, no sólo la posesión de nuestras colonias, sino hasta el propio honor de este pueblo, que siempre peleó por el derecho y jamás por el interés.

»No se explica que consintieran nuestros gobernantes que se pusiesen las cosas de manera que, no ya la razón, sino la honra estuviese en litigio en la pelea con los Estados Unidos. Preferible hubiera sido luchar antes, ó no luchar nunca, á combatir en condiciones tales, que pudiéramos comprometer el prestigio de la nación, la dignidad del ejército, y por añadidura, perdiéramos el imperio colonial.

»Culpa es esa exclusiva de los gobiernos conservadores y liberales, de los que hicieron un Parlamento á su imagen y semejanza, para que les absolviera de sus faltas, de los que nos privaron de toda política exterior en que apoyarnos, en caso del inevitable conflicto con la poderosa República norteamericana, de los que al estallar la guerra internacional fiaron á la casualidad el vencimiento, de los que no han vacilado en firmar una paz desastrosa, de los que, en fin, hicieron de la administración del país negocio de logreros, del que se aparta el espíritu con horror y el estómago con asco.

«Y como la culpa es de los que han gobernado durante más de veintitantos años, el remedio no puede venir de los que de cerca ó de lejos se hayan manchado en tales manejos, causa de gran ruina. La nación lo dice á voces, y si no se atiende á ellas, el dolor de un lado, la ira de otro, acabarán por ponerlo todo en la misma acta de acusación.

«Aquí se han hecho revoluciones y apenas si se ha tocado la substancia, á la entraña del mal. Gobierno ahora el Sr. Sagasta haciendo enmudecer la palabra y la pluma, de la misma manera que gobernaban aquellos contra los que se sublevó. Si levantara la cabeza alguno de aquellos caídos, derribados, por levantamiento nacional, podría sin trabajo encargarse del poder, pronunciando la frase famosa: «Decíamos ayer». Ni siquiera habría de tomarse el trabajo de falsear ó corromper el sufragio universal. ¡Más corrompido de lo que está! Más pujante de lo que vive el caciquismo, señor de todo! ¡Más dueña de lo que es la mentira de la

conciencia, de la voluntad, de la energía, del régimen constitucional! ¿Qué queda de éste más que el nombre, las vanas apariencias?

«Y el desastre es tan grande, que para remediarlo nos sirven paliativos. Un resfriado se cura con flor de malva. Una pulmonía sólo se puede curar con cantáridas y con sangrías. Y de eso, de cantáridas y de sangrías, está necesitado el cuerpo de España, si es que estamos decididos a salvarlo, y si es que no se ha de perder ese cuerpo tan querido y también su alma, que se nos antojaba inmortal.»

«Todas estas cosas pensaba yo haberlas dicho en el Congreso y ante mis electores liberales de Salamanca, á los que debo exclusivamente mi acta de diputado y no á la protección del Gobierno. No lo dije en las Cortes, porque se cerraron éstas sin que apenas pudiese nadie dirigir su palabra al país. Lo afirmaré ante mis votantes para recobrar una libertad de acción, primera condición de toda actitud honrada y resuelta en la política.»

«Se ha afirmado por ahí, sin fundamento alguno, que yo estaba con el general Polavieja. Reconociendo yo todas sus buenas condiciones como soldado, todas sus cualidades que lo podían convertir en una esperanza, no me ha convencido su modo de intentar la regeneración de España por medio de un Manifiesto, que entra en los moldes mismos que es necesario romper. Es un Manifiesto leído inoportunamente, sin sumar antes las fuerzas con que se debía contar, exponiéndose al ridículo, que en política, como en todo, es la peor de las muertes, sobre todo entre nosotros los meridionales.»

«Yo no recuerdo, yo no sé de renovaciones profundas sociales, que se hayan hecho así. Yo evoco, por ejemplo, la memoria de lo ocurrido en España en 1854; comparo este manifiesto con el de Manzanares, y la historia me enseña que el de la unión liberal era un clarín de guerra, con gente dispuesta á la batalla, y que sabía y quería montar á caballo.»

«Porque es indudable, las leyes que han hecho nuestros políticos, nuestros gobernantes, no pueden prevalecer ante las leyes de derecho natural y de orden moral. Necesitan aquéllas ser holladas, violadas por éstas, que, al fin, es un principio eterno de sabiduría y justicia popular aquel que dice, «que el que roba á un ladrón tiene cien años de perdón.» Y como acabaron con nuestras colonias y con nuestro nombre en el mundo, es preciso que recobremos este último, ya que no podamos recuperar un continente que conquistamos y civilizamos en épocas que calificarán de bárbaras nuestros cultísimos cuantos decadentes y desdichadísimos gobiernos.»

«El que tal haga ó tal intente tendrá el sufragio unánime del país, y con él estaré yo con vida y alma, como estoy en cuantas empresas acometo, sobre todo si se decide á exigir las responsabilidades en la forma extrema, justiciara, con que se juzgó en todo tiempo á los que por ignorancia ó maldad

traicionaron á su patria. No había hecho tanto D. Rodrigo Calderón y sufrió pena ejemplar que para siempre quedará en la historia. Y lo que ésta no puede hacer es escribir, al lado de culpas tan horribles, la palabra impunidad.»

HIMNO

á Santa Teresa de Jesús

CORO

Abra el Cielo sus puertas de oro:
Los Querubes su canto suspendan:
Y los mundos un himno sonoro
¡Oh Teresa! en tu honor cantarán.
En los templos, las almas sencillas
Que contemplan tu imagen hermosa
Sonriendo caerán de rodillas,
Y acojerse á tu manto sabrán.

ESTROFA

Santa dulcísima y tierna,
Flor en los Cielos nacida,
Alma por Dios elegida,
Esposa fiel del Señor:
Angel hermoso y bendito,
Que, entre el fragor de la guerra,
Supiste hablar en la tierra
El lenguaje del amor.
Mística y Santa Doctora
Que con tu saber profundo,
Fuiste, en la noche del mundo,
Estrella de viva luz:
Nadie con amor tan tierno,
Amó al Hijo de María;
Porque ese amor fué tu guía,
Tu fe, tu gloria, y tu cruz.

CORO

No cantemos en son de alabanza
Tus virtudes que el Cielo ha premiado;
Nuestra lengua sencilla no alcanza
A ensalzar tu virtud ideal.
A los Cielos la voz elevemos
Implorando tu gracia bendita:
Y tal vez por tu amor alcancemos
La clemencia del Rey Celestial.

ESTROFA

Tú sufristes tu martirio
¡Cruel martirio del alma!
Tú en él ganaste la palma
Y el mundo un bien para sí.
Tus ojos vieron un día,
Para tu eterno consuelo,
Bajar un Angel del Cielo
Y prosternarse ante tí.

Angel que un dardo esgrimiendo
Tu corazón atraviesa:

Angel que acaso ¡oh Teresa!

Más que tú misma gozó.

Que tu dolor, fué tu gozo,

Y aquella flecha divina,

Rayo que el mundo ilumina,

Luz que al hombre despertó.

CORO

Santa mártir del fuego sagrado,
Que tu vida y tu pecho abrasaba,
Feliz tú que tan bien has amado
Y alcanzaste de Cristo el amor.
Nues'ra voz los elogios suspenda:
Si te amamos, tu auxilio obtendremos:
Para tí nuestro amor, es la ofrenda
De más alto y durable valor.

Este himno, escrito el año 1884 y cuyo autor es el laureado vate don Cándido Rodríguez Pinilla, será cantado por las jóvenes Teresianas de Ledesma en la próxima peregrinación al sepulcro de la insigne Santa Teresa de Jesús.

EL MEDIO DURO

CUENTO

Ven, pícara, ven á contar á tu padre, ya que á mi no quieres, lo que has hecho con el medio duro que te dió tu padre esta mañana, dijo doña Robustiana trayendo de la oreja á su nietecita María.

—¡Que me lastimas, abuelita!...

—Vamos, ¿qué ocurre?—dijo el padre;—¿has hecho alguna diablura?

—¡Y grande! cómo que no sabe donde ha echado el medio duro que le diste esta mañana para que se comprase el lazo de seda que tanto le gusta.

—Vaya si lo sé; pero á tí no te lo quiero decir; porque me reñirías: á papá se lo contaré, y verás como no se incomoda.

—Ven, María, siéntate á mi lado, y cuéntamelo todo.

—Pues verás.

Tú sabes perfectamente que en el escaparate de la tienda de modas de la esquina hay un lazo de seda que me gusta mucho: tú me diste esta mañana medio duro para que lo comprase. Yo, loca de contento, salí á la calle para ir á la tienda; pero al llegar al almacén de juguetes que hay antes, vi á un pobre niño que parado delante de un caballo de cartón que había en un escaparate, llora para que su madre se lo comprase.

La pobre mujer, que llevaba otro niño en brazos, tiraba de él con dulzura y le decía:

—Vamos, hijo.

Pero ¡ca! ni Jesús pasó de la cruz, ni aquel diablillo pasaba del caballo, y llorando como un desesperado, decía:

—¡Caba...llo, caba...llo, yo quiero caba...llo!

La infeliz madre trataba de convencerle, reflejándose en su cara honda pena.

—Hijo mío, esos juguetes no se han hecho para los pobres; no los tendrás nunca.

—¿Cómo nunca? dije yo para mí, y de un brinco entre en el almacén.

—¿Cuánto vale ese caballo?

—Una peseta.

—Tome, venga.

—Se lo dí al chiquillo, que abrió unos ojos!

La madre, al darse cuenta de lo que pasaba, me cogió de la mano, y apretándome la con fuerza, me dijo:

—Hija mía, Dios te pague la caridad que acabas de hacer. Gracias á ti, hoy no habrá pan en casa, pero en cambio habrá alegría.

Yo sentí dos gotas de fuego que cayeron sobre mis mejillas.

Eran dos lágrimas desprendidas de los ojos de aquella madre, á su contacto abrí mi mano, y depositando en la suya la vuelta del medio duro, le dije:

—Tome V. para que el día sea completo.

Después de esto eché á andar, pero el pícaro del chiquillo me cogió del vestido y me dijo:

—Chacha, ¿me das un beso?

Y se lo dí; por más señas que me ensució la cara.

Al cabo me fuí, pero, al volver el rostro, ví que el pequeñuelo me estaba tirando besos, diciéndome:

—¡Chacha! ¡Chacha!

¡Vamos, que me comprimió el corazón!...

—¡Bien! dijo el padre de María ¡muy bien hecho! por esa acción te voy á dar cinco duros, para que te compres diez lazos...

—¡¡Cinco duros!! repuso María; con cinco duros se pueden comprar diez caballos para otras tantas familias. Vengan.

—¿Y para tí, hija mía?

—Para mí... para mí el placer de la caridad, y de que me llamen chacha los chiquitines.

EMILIO MARIO.

Noticias generales

De las 700 Hermanas de la Caridad que salieron de España para la guerra, trescientas vuelven cuidando á los repatriados, cien han sido víctimas de las balas ó del vómito y trescientas quedan al servicio de los hospitales en Cuba y Puerto Rico.

Ahí tienen ustedes una abnegación de la que solo es capaz el catolicismo.

Y que se practica sin la esperanza de obtener cruces pensionadas con 10.000 pesetas.

Pero sí con la confianza de obtener premio más alto y duradero.

Cómo que se llama «gloria eterna!»

Según dicen, los yanquis han ocupado á Manzanillo.

El general Lee, *aquel famoso cónsul*, ha recibido orden de marchar con un cuerpo de ejército á las inmediaciones de la Habana en los primeros días de Noviembre próximo.

Un corresponsal de un diario americano en Manila, refiriéndose á la triste situación de los españoles prisioneros en Filipinas, ha escrito lo siguiente:

«En Bulacán hay ciento veinte prisioneros españoles. Están materialmente muriéndose de hambre. Hay también veinticuatro frailes que siguen incomunicados, á pesar de que no eran combatientes.»

¿Qué dirán á esto, aquellos que tanto invocaron los «altos deberes de humanidad» para declararnos la guerra?

En Barcelona se ha presentado el tífus, desarrollándose con gran intensidad.

Durante el pasado mes de Septiembre, ha causado esa enfermedad 78 defunciones.

Dice el *Noticiero Salmantino*:

«Con referencia á cálculos hechos en uno de los últimos Consejos de Ministros, lo gastado en las guerras coloniales y con los Estados Unidos pasa bastante de tres mil millones de pesetas.

Algún Ministro hace el cálculo de QUINCE MIL MILLONES DE REALES.»

Se ha dispuesto que sólo sean licenciados por ahora los soldados de los reemplazos de 1892 y 93.

En el próximo mes de Noviembre se licenciará á los años de 1894.

Del licenciamiento se exceptúa la brigada de Sanidad, por ser necesarios sus servicios durante la repatriación de los ejércitos de las Antillas.

Dice *El Adelanto*:

«Las noticias que recibimos de Toro acerca de la vendimia, son muy satisfactorias.

La cosecha es grande y se recogen hermosísimos ejemplares de racimos, de un desarrollo verdaderamente anormal, pesando algunos de ellos tres kilos.

Hemos visto anunciada la venta judicial del edificio que ocupa en Salamanca el «Hotel del Comercio.»

La subasta se celebrará en los Juzgados de Salamanca y del Centro de Madrid, bajo el tipo de doscientas setenta y un mil quinientas pesetas.

Sección local

En estos días se ha tramitado aquí un juicio sobre reclamación de tres fanegas de garbanzos, de clase superior, que pedían á un acomodado labrador que vive en un pueblo cercano á Ledesma, uno de los señores Letrados y el Procurador D. Ignacio Gutiérrez.

Fallado el litigio en definitiva, á favor de los demandantes, el señor Gutiérrez ha distribuido la fanega de garbanzos que á él corresponde, entre varias familias necesita-

das, queriendo demostrar que sólo ventilaba el derecho de que se consideraba asistido.

En la tarde del miércoles vino á Ledesma, por invitación de nuestro respetable paisano D. José M. Bartolomé, Ecónomo de Rollán, el M. R. P. Salvador de la Madre de Dios, Prior del convento de Carmelitas Descalzos de Tarragona.

A las dos horas de su llegada, predicó en el templo de Madres Carmelitas un notabilísimo sermón, cuyos hermosos conceptos causaron vivo entusiasmo en sus oyentes.

La concurrencia fué tan numerosa como distinguida, dejando el afamado orador, que regresó á Salamanca en la mañana del jueves, muy grato recuerdo entre los que tuvimos la fortuna de escuchar su magnífico discurso.

Mañana tendrá lugar en la iglesia de Madres Carmelitas solemne fiesta en honor de Santa Teresa de Jesús.

A las siete habrá misa rezada y después tendrá lugar otra cantada, en la que predicará un Padre de la Orden.

Estará expuesto el Santísimo Sacramento.

Por la tarde, después de verificada la reserva, tendrá lugar la procesión de costumbre.

Se encuentran viaticados.

Emilio Siesto, residente en El Cerezo, y el jóven Fermin Clemente, hijo del practicante en Cirujía D. Santiago.

Hacemos votos por la salud de nuestros paisanos.

El jóven Abogado D. César Martín Hernández, ha abierto su hufete en Salamanca, calle de San Justo, 14, entresuelo, y en unión de su señor padre, nuestro querido amigo, D. Juan Lorenzo Martín Blanco, Licenciado en Derecho y Escribano de aquél Juzgado, se dedicará especialmente á practicar operaciones de testamentaria.

MERCADO

Precios de cereales:

Trigo, 48 á 49 reales fanega.

Centeno, 29 á 31.

Cebada, 23 á 24.

Algarrobas, 34 á 35.

TIENDA EN EL MERCADO

Se arrienda la en que se ponía el pañero Victoriano Escudero, que es la que hace frente con las tiendas de platería y sombrerería. Quien tenga interés en ello puede entenderse con su dueño Juan Badillo, que habita calle de San Pedro, número 4.

Ledesma: Imp. de F. Verdi del Prado.

